LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YEISI TAMARA HERNANDEZ ACEVEDO Cédula 0000000000 (Madre), Familia de origen y demás personas que se consideren con derechos o que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza y educación del NNA JUAN PABLO HERNANDEZ ACEVEDO Cédula 0000000000 (Otro Familia de origen y demás personas que se consideren con derechos o que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza y educación del) de JUAN PABLO HERNANDEZ ACEVEDO Registro de nacimiento 1113703799, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 No 23 52 Palmira Valle del Cauca Centro Zonal ICBF Palmira para ser notificados del contenido del Auto 264 proferido el día 31/10/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32168215

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2022

Desfijar el: 12/12/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ ENITH GONZALEZ ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira